

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

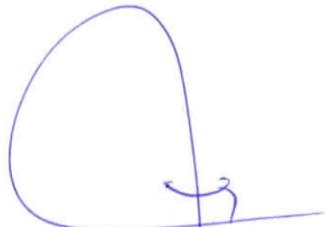
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "Cooperativa de trabajo K'aux", de la ciudad de Ushuaia, en reconocimiento a su contribución a la Economía Circular y la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

Artículo 2º.- Destacar la labor de sus socios promotores ambientales y remitir copia de la presente Resolución a los organismos competentes.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 257 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo